

Construcción de explotación avícola. Situación: paraje “El Potril”, parcela 114 del polígono 13. Promotor: D. Juan Carlos Muñoz Rodríguez. Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de septiembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2006 sobre legalización de explotación porcina. Situación: paraje “Abullón”, parcelas 262 y 271 del polígono 5. Promotor: D. Máximo Valdivia Acedo, en Benquerencia de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de explotación porcina. Situación: paraje “Abullón”, parcelas 262 y 271 del polígono 5. Promotor: D. Máximo Valdivia Acedo. Benquerencia de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de septiembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006 sobre construcción de complejo hotelero. Situación: parcelas 181, 184, 182 y 389 del polígono 16. Promotor: D. Tomás Tornero Calderón, en Montánchez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de

diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de complejo hotelero. Situación: parcelas 181, 184, 182 y 389 del polígono 16. Promotor: D. Tomás Tornero Calderón. Montánchez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 3 de octubre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE

EDICTO de 22 de septiembre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto mediante concurso, de la contratación de la “Gestión, explotación y conservación del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado”.

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto de este Concurso abierto es la contratación de la concesión administrativa de la explotación del Servicio Municipal del Suministro de Agua, y Alcantarillado en el término municipal de Acehúche.

El objeto del contrato conforme a la clasificación de productos por actividades (CPA2002), se identifica por el código 41.00.20.

2.- NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:

Ver Pliego.

3.- EXISTENCIA DE CRÉDITO:

El contrato no origina gastos para la administración, no hay necesidad de consignación presupuestaria por no derivarse obligación de pago (gasto), como consecuencia de la contratación (arts. 11,2, e) y art. 67,2, ambos TRLCAP).

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato resultante de la adjudicación de esta licitación tendrá una duración de veinticinco (25 años), no existiendo posibilidad de realizar prórrogas al mismo.